UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA:	N° 28/2020, de fecha 17 de noviembre de 2020
MODALIDAD:	Licitación Pública Nacional N° 1/2020 "Construcción del Bloque F - Laboratorios y Aulas - Primera Etapa" ID N° 385.523
CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	LP-28001-20-193305, de fecha 19 de noviembre de 2020
LOCALIZACIÓN:	Facultad de Ciencias Químicas de la UNA
VALOR:	G. 1.194.541.551.- (guaraníes un mil ciento noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y uno)
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	20/11/2020
CONTRATISTA:	**CX CONSTRUCCIONES S.A.**
FISCAL DE OBRAS:	**Arq. Arami Celeste Moragas Mereles**

A los 20 días del mes de noviembre del año 2020, se reúnen, por una parte el Ingeniero **Juan Francisco Xifra Doutreleau**, con cédula de identidad N° 1.433.066, en calidad de Director-Presidente de la Empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.** en adelante la **"CONTRATISTA"** y por la otra parte, en representación de la **Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción**, la Lic. **Fátima Cabañas Piñanez,** con cédula de identidad N° 2.359.149, Jefa del Departamento de Contrataciones, el **Lic. Juan Ferreira López** con cédula de identidad N° 1.336.883, Jefe de Administración de Contratos y la Arquitecta **Arami Moragas Mereles** con cédula de identidad N° 2.348.064, en calidad de **"FISCAL DE OBRAS"**; para dejar CONSTANCIA por medio de la presente ACTA, que en la fecha, se dio inicio a los trabajos establecidos, en el marco de la LPN Nº 1/2020 **"CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA", ID: 385.523**.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay.

CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

Ing. Juan Francisco Xifra Doutreleau
CX CONSTRUCCIONES S.A.

Arq. Arami C. Moragas Mereles
FISCAL DE OBRAS

Lic. Fátima Cabañas Piñanez
JEFA DPTO. CONTRATACIONES

Lic. Juan Ferreira López
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de San Lorenzo, a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil veinte y uno, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, se reúnen la Fiscal de Obras, Arq. Arami Celeste Moragas, con Cédula de Identidad Nº 2.348.064, según Resolución 0895/2021 de fecha 19 de noviembre de 2020, y la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.933.805, en representación de la Institución; y el Ing. Juan Francisco Xifra Doutreleau, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.433.066, en calidad de Director – Presidente de la Empresa CX CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 80054337-8, a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos correspondientes a la obra CONSTRUCCION DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA, ID: 385.523, para la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.----------

Se deja constancia de que los trabajos objeto del contrato, correspondiente a la mencionada obra, fueron inspeccionados por la Fiscal de Obras, evidenciando que los trabajos pertinentes se encuentran terminados de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato respectivo.----------

En caso de defectos aparentes y/o fallas que ocurrieren y fuesen constatados por el Dpto. de Diseño y Proyecto de Obras, la firma CX CONSTRUCCIONES, deberán ser subsanados por el Contratista dentro de un plazo de 30 días, corridos a partir de la fecha de la presente Acta. --

Es importante señalar que, la ausencia de defectos y/o fallas no descriptas en esta Acta, solo significa que al momento de la inspección no se han evidenciado o no han sido advertidos por el fiscalizador, lo que no altera las responsabilidades de la empresa CX CONSTRUCCIONES S.A., y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todos los defectos que se evidencien.

Se establece el día de hoy 29 de Mayo como fecha de la Recepción Provisoria, fecha a partir de la cual se computará el plazo de garantía establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato respectivo, firmado entre ambas partes.----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos de la presente Acta, se suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CX CONSTRUCCIONES S.A
Ing. Juan Francisco Xifra Doutreleau
CX Construcciones S.A.
Ing. Juan F. Xifra
Director

Fiscal de Obras
Arq. Arami C. Moragas M.

Dirección Administrativa
Prof. C.P. Gladys Caballero

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE OBRA - FINAL

En la ciudad de San Lorenzo, a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, se reúnen la Fiscal de Obras, Arq. Arami Celeste Moragas, con Cédula de Identidad Nº 2.348.064, según Resolución 0895/2021 de fecha 19 de noviembre de 2020, y la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.933.805, en representación de la Institución; y el Ing. Juan Francisco Xifra Doutreleau, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.433.066, en calidad de Director – Presidente de la Empresa CX CONSTRUCCIONES, con RUC Nº 80054337-8, a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Final de los trabajos correspondientes a la obra CONSTRUCCION DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – PRIMERA ETAPA, llamado por LPN 1/2020 - ID: 385.523, para la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.----------

Los trabajos correspondientes a la mencionada obra, fueron inspeccionados por la Fiscal de Obras, constatándose que los trabajos pertinentes se encuentran terminados en un ciento por ciento y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato Nº 28/2020, adjudicada conforme a la Resolución Nº 0807/2020, de fecha 02 de noviembre de 2020.----------

Se deja constancia de que, cumplido el plazo de garantía establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato respectivo, firmado entre ambas partes y ante la ausencia de defectos y/o fallas no descriptas, tanto en el Acta de Recepción Provisoria, así como en el presente Acta, ni advertidos en las verificaciones realizadas por la Fiscal de Obra, por consiguiente, se procede a la RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA.----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos del presente Acta, se suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA
Arq. Arami C. Moragas M.
Fiscal de Obras

CX CONSTRUCCIONES S.A
Ing. Juan Francisco Xifra Doutreleau
Director - Presidente

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

Dirección Administrativa FCQ-UNA
Prof. C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina